

EDICIÓN XXII



EXPO RAIL

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

Revisiones de Julio 2025 a las Reglas de Intercambio de la AAR

Alberto Chavez | Karina González
Field Inspector, MID/AAR/MxV Rail | CPKC

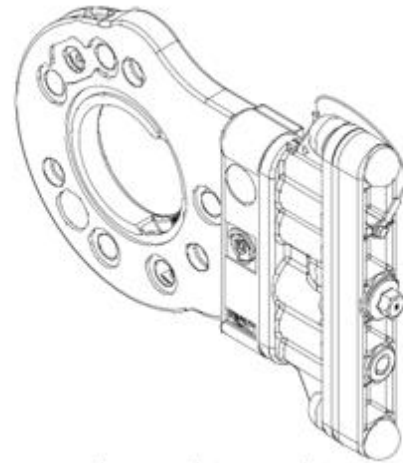
- Se insertó Nueva Regla 3.E.23 como se identifica abajo: (C-14566, 5/16/25):
- No se deberá cobrar mano de obra, y no se requieren datos de facturación de reparación cuando se realicen pruebas para determinar que los frenos de aire se aplican y permanecen aplicados hasta que se inicie una liberación según la Regla 3.B.10.

- Se insertó NUEVA Regla 4.B.16 como se identifica abajo:
(C- 14546, 4/18/25):

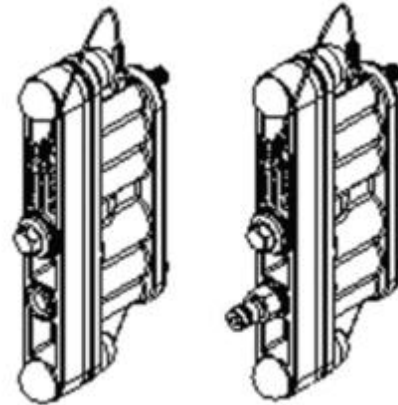
16. Cada vez que se reemplaza una placa de acceso de 4 puertos por causa, también se debe reemplazar el receptor de 4 puertos asociado.

- Se revisó Regla 4.E.5:

Actualizar Regla 4.E.5 para reemplazarla imagen con la de abajo: (C-14546, 4/18/25).



Placa de acceso completa con montaje del receptor JC 1330



Receptor con o sin válvula de presión del cilindro de freno JC 1332

- Se revisó Regla 4.E.17 como se identifica abajo (C-1456, 5/16/25):

17. Cuando los remaches del soporte del tubo son reemplazados y no están asociados con la aplicación de una porción de servicio y/o de emergencia o placa de acceso de 4 puertos, usar el Código de Trabajo 4410 o Código de Trabajo 4412, Regla 74, con código de parte de carro CT.

- Se actualizó Regla 4.F Códigos de Trabajo 1330, 1332 NS 1334 como se identifica abajo: (C- 14546, 4/18/25):

1330 ASCTD 4-PUERTO PLACA DE ACCESO

De cualquier tipo, completo. **Incluye placa de acceso y receptor.**

(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 3, 9)

(Claves motivo de reparación: 02, 04, 09, 11, 15, 25, 27, 31, 32, 35)

1332 ASCTD 4-PUERTO ENSAMBLE RECEPTOR

Cualquier tipo, **con o sin grifo de presión del cilindro de freno.**

No debe ser facturado con el Código de Trabajo 1330.

(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 3, 9)

(Claves motivo de reparación: 02, 04, 09, 11, 15, 25, 26, 27, 31, 32, 35)

- Se eliminó el Código de Trabajo 1334

Se actualizó Regla 15.E.6 como se identifica abajo: (C-14569, 5/16/25)

~~6. Castings with shrinkage cracks or hot tears that do not significantly reduce the strength of the member are not considered cracked. See Appendix A Definitions.~~

Ver Regla 16 Sección E para identificación y manejo de grietas y grietas térmicas en acopladores.

Se insertó NUEVA Regla 15.E.7.a como se identifica abajo: (C-14568, 5/16/25)

Se debe presentar un reporte MD-502 de la AAR dentro de los 15 días de la remoción de cada acoplador giratorio por la Clave Motivo de Reparación 02—Roto. El informe debe contener fotografías digitales del acoplador fallido, incluidas las superficies de fractura, las marcas y otras imágenes indicadas en el formulario.

Todos los Formularios MD-502 de la AAR deben enviarse a través del sitio web de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md502/create>) o un método alternativo aprobado.

Los acopladores giratorios eliminados por las Clave Motivo de Reparación 1J, 41, 79, 82, 87 y 88 también pueden ser reportados utilizando el MD-502, aunque esto no es obligatorio.

a. Las marcas del reacondicionador están ubicadas en el lado del cuerno de acoplador.

- Se insertó NUEVA Regla 16.E.13.a como se identifica abajo: (C-14568, 5/16/25)

13. Se debe enviar un reporte AAR MD-502 dentro de 15 días para cada acoplador removido por clave motivo de reparación 02-Roto. También se debe enviar un reporte AAR MD-502 por la línea que maneja por cualquier acoplador roto sospechoso de ser la causa de un descarrilamiento (Anotar en el reporte M 02). El reporte debe contener fotografías digitales del acoplador fallado, incluidas las superficies de fractura, las marcas y otras imágenes indicadas en el formulario. Todos los formularios MD-502 de la AAR deben enviarse a través del sitio web de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md502/create>) o servicio de red.

Acopladores removidos por clave Motivo de Reparación 1J, 41, 79, 82, 86, 87, y 88 pueden también ser reportados usando MD-502 aunque esto no es mandatorio.

a. Las marcas de reacondicionador están ubicadas en el lado del cuerno de acoplador.

- **Se actualizó Regla 17.E.5 como se identifica abajo: (C-14569, 5/16/25):**
- ~~5. Castings with shrinkage cracks or hot tears that do not significantly reduce the strength of the member are not considered cracked. See Appendix A Definitions.~~
- **5. Ver Regla 16 Sección E para identificación y manejo de grietas y grietas térmicas en acopladores**

- **Se insertó NUEVA Regla 17.E.7.a como se identifica abajo:
(C-14568, 5/16/25)**

7. Se debe enviar reporte AAR Forma MD-502 dentro de los 15 días para acoplador removido por Clave Motivo de Reparaciones 02-Roto. También se debe enviar un reporte AAR MD-502 por la línea que maneja por cualquier acoplador roto sospechoso de causar un descarrilamiento (Anotar en el reporte WM 02). El reporte debe contener fotografías digitales del acoplador fallado incluyendo fracturas en la superficie, marcas y otras imágenes como se indica en la Forma. Todos los reportes MD-502 deben ser enviados vía el sitio de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md502/create>) o el servicio de red. Acopladores removidos por Motivo de Reparación 1J, 41, 79, 82, 86, 87, y 88 pueden también ser reportados usando un MD-502 aunque esto no es mandatorio.

a. Las marcas del reacondicionador están ubicadas en el lado del cuerno del acoplador.

- Se actualizó Regla 18.E.8 como se identifica abajo: (C-14569, 5/16/25)

~~8. Castings with shrinkage cracks or hot tears that do not significantly reduce the strength of the member are not considered cracked. See Appendix A Definitions.~~

8. Ver Regla 16 Sección E para identificación y manejo de grietas y grietas térmicas en acopladores

- **Se insertó NUEVA Regla 18.E.9.a como se identifica a continuación: (C-14568, 5/16/25)**
 - a. Se debe enviar reporte AAR MD-502 dentro de los 15 días para acoplador removido por Clave Motivo de Reparaciones 02-Roto. También se debe enviar un reporte AAR MD-502 por la línea que maneja por cualquier acoplador roto sospechoso de causar un descarrilamiento (Anotar en el reporte WM 02). El reporte debe contener fotografías digitales del acoplador fallado incluyendo fracturas en la superficie, marcas y otras imágenes como se indica en la Forma. Todos los reportes MD-502 deben ser enviados vía el sitio de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md502/create>) o el servicio de red. Acopladores removidos por Motivo de Reparación 1J, 41, 79, 82, 86, 87, y 88 pueden también ser reportados usando un MD-502 aunque esto no es mandatorio.
 - a. Las marcas del reacondicionador están ubicadas en el lado del cuerno de acoplador.

Se actualizó Regla Rule 19.A.1 como se identifica abajo: (C-14542, 4/18/25).

1. En cualquier momento.
 - a. Prohibida en intercambio (WM 07) (ver Regla 90).
 - b. Faltantes (WM 03), rotos (WM 02) o agrietados (WM 41) – excepto las grietas en el área sombreada en la parte posterior de la ranura del pasador. Ver la Figura 19.1.
 - c. Banda lateral del yugo desgastada más del 25% de su sección transversal (WM 01).

- Se actualizó Regla 19.F Código de Trabajo 2313 para añadir WMC 07 (Obsoleto) como se identifica abajo: (C-14542, 4/18/25):

*2313 YUGO DE ACOPLADOR, Y40HT, BY40HT ó CY40HT

Por remoción solamente. El cargo por la labor para completar la reparación, debe ser hecha de acuerdo a la Regla 19, Sección E. Se permite sólo un cargo por la bolsa del aparejo, sin tomar en cuenta si el yugo es Reemplazado separadamente, si el yugo es Removido-y-Reaplicado (RyR) o si las reparaciones son realizadas conjuntamente (o en combinación) con otras reparaciones de la bolsa del aparejo.

(Claves motivo de reparaciones: 01, 02, 03, 05, 07, 08, 11, 25, 41)

- Se actualizó Regla Rule 20.A como se identifica abajo: (C-14542, 4/18/25)

A. Causa de Atención

1. En cualquier momento.
 - a. Prohibida en intercambio (WM 07) (ver Regla 90).
 - b. Faltantes (WM 03), rotos (WM 02) o agrietados (WM 41).
 - c. Banda lateral del cuerpo del yugo desgastada más del 25% en su sección transversal (WM 01).
2. Cuando el carro se encuentre en taller o en vías de reparación por cualquier razón.
 - a. Doblado (WM 05)

- Se actualizó Regla 20.F.6 como se identifica abajo: (C-14542, 4/18/25).

6. Claves para indicar el motivo de las reparaciones (Anótese solamente la clave correspondiente usada para Códigos de Trabajo específicos).

01 = Desgastado

02 = Roto

03 = Faltante

05 = Vencido

07 = Material obsoleto

08 = Impropio (No reglamentario del carro)

09 = Por reparaciones asociadas

11 = Removido en buenas condiciones por de reparaciones asociadas

25 = A solicitud de los propietarios

41 = Agrietado.

- **Se actualizó Regla 20.F Código de Trabajo 2354 para añadir WMC 07 como se identifica abajo: (C-14542, 4/18/25):**

*2354 YUGO DE ACOPLADOR, Y45 o BY45

Por remoción solamente. El cargo por la labor para completar la reparación, debe ser hecha de acuerdo a la Regla 20, Sección E. Se permite sólo un cargo por la bolsa del aparejo, sin tomar en cuenta si el yugo es Reemplazado separadamente, si el yugo es Removido-y-Reaplicado (RyR) o si las reparaciones son realizadas conjuntamente (o en combinación) con otras reparaciones de la bolsa del aparejo.

(Claves motivo de reparaciones: 01, 02, 03, 05, **07**, 08, 11, 25, 41)

- Se actualizó Regla 36.A.1.m como se identifica abajo: (C-14549, 4/18/25):

~~m.. One or more visibly loose or missing cap screws, missing or broken locking plate, or missing lubricant fitting or plug except by design.~~ Falta, está visiblemente suelto o roto:

- (1) Tornillos de casquete (WM 92)
- (2) Candado de placa (WM 1Q)
- (3) Conexión de lubricante del tapón del extremo (WM 1Q)
- (4) Tapón del anillo de respaldo con ventilación

- Se actualizó Regla 36.E.8 e Insertar NUEVA Figura 36.2, como se identifica abajo: C-14549, 4/18/25):

8. Inspección **de** anillo de respaldo

a. Un anillo de respaldo que pueda ser movido con la mano, puede ser considerado como flojo.

b. Un anillo de respaldo ventilado al que le falta el enchufe en el respiradero. Los enchufes que no son visibles se considerarán faltantes. (Figura 36.2)



Regla 36 Baleros

- Se insertó NUEVA Regla 36.E.22 y NUEVA Figura 36.6 (inmediatamente después de la existente Figura 36.4, como se identifica a continuación: (C-14549, 4/18/25))

22. Inspección para la placa de bloqueo - la placa de bloqueo se considera defectuosa si falta, esta visiblemente floja o rota. (Figura 36.6)



- **Se insertó NUEVA Regla 36.E.23 (inmediatamente después de la NUEVA Figura 36.6), como se identifica a continuación: (C-14545, 4/18/25):**

23. Cuando un balero tiene una combinación de ambos criterios de causa para la atención, detector y visual, reportar la clave motivo de reparación para el criterio visual de causa para la atención

Se actualizó Regla 36.F.6, como se identifica a continuación: (C-14549, 4/18/25):

6. Claves para indicar el motivo de las reparaciones (anótese la clave correspondiente para Códigos de Trabajo específicos).

1Q = Candado de placa, conexión de lubricante del tapón o tapón del anillo de respaldo con ventilación faltante, suelto o roto
92 = Tornillos de tapa de extremo flojos o faltantes

Se actualizó Regla 36.F.6 Códigos de Trabajo, como se identifica abajo:(C-14549, 4/18/25) Agregar WMC 1Q a los siguientes Códigos de Trabajo:

2814, 2816, 2820, 2822, 2830, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, and 2867

- Se actualizó Regla 37.A.1.e, como se identifica abajo: (C-14571, 5/16/25):

e. Obsoleto (WM 07):

(1) Adaptadores estándar anchos y estrechos producidos antes de julio de 1965 en el momento del cambio de **mancuerna** o balero, según se define en E.8

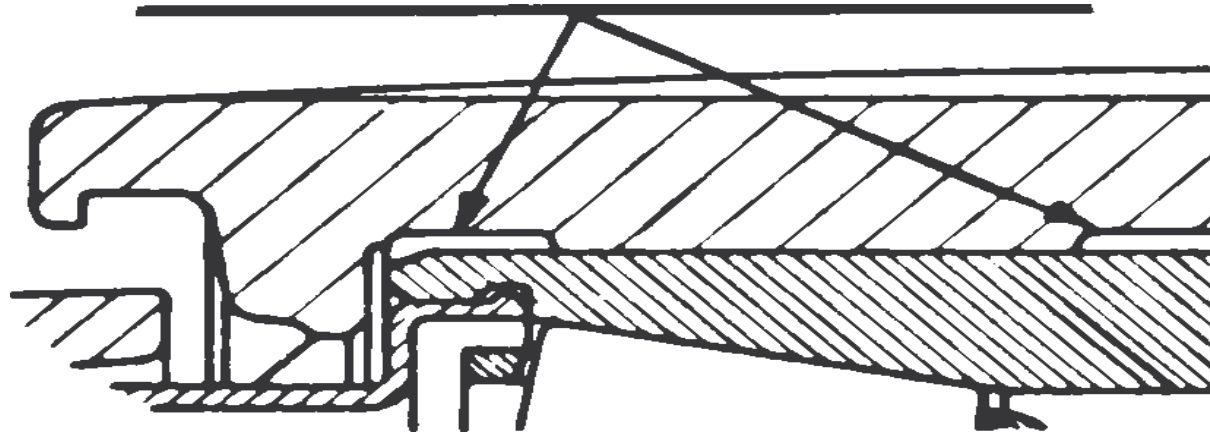
- Se actualizó Regla 37.E.8 como se identifica abajo: (C-14571, 5/16/25):

8. Obsoleto

a. Adaptador fabricado antes de Julio, 1965.

Regla 37 Adaptadores para Baleros

- FIGURA 37.7



ADAPTADORES CON RANURAS DE DESAHOGO FUNDIDAS O FORJADAS DE POCA PROFUNDIDAD Y SIN CHAFLÁN EN EL HOMBRO DE EMPUJE

- Se actualizó Regla 41.B.1 como se identifica abajo: (C-14572, 5/16/25) :

1. Antes de reemplazar una mancuerna por cualquier motivo, el reparador debe determinar si existe algún impacto de rueda EHMS activo o alguna alerta EHMS pendiente y deberá cerrar la alerta cuando la mancuerna sea reemplazada. **Ver Regla 44.B.3 para los requisitos de presentación de informes.**

- Se insertó NUEVA Regla 47.A.1.g como se identifica abajo: (C-14547, 4/18/25):

g. Abolladuras o grietas (WM 80) como resultado de daños por descarrilamiento.

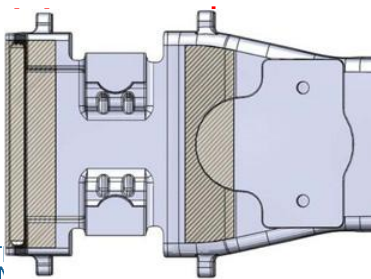
- Se actualizó Regla 47.E.1 como se identifica a continuación: (C-14544, 5/16/25):

1. Cuando el carro esté en el taller o vía de reparación y el cuerpo del carro sea levantado por cualquier razón, independientemente de la responsabilidad, el plato de centro debe ser limpiado de cualquier óxido suelto, incrustaciones, excepto las calzas no metálicas, los platos de centro que requieran lubricación deben ser lubricados con uno de los siguientes:
 - a. Lubricante **a base de disulfuro de molibdeno** aplicado por cepillo

- Se insertó NUEVA Regla 47.E.10.a como se identifica a continuación: (C-14573, 5/16/25)

10. Se debe enviar un formato MD-500 dentro los siguientes 15 días del travesero por los motivos de reparación 02- Roto y 41- Agrietado. También se debe enviar un reporte AAR MD-500 por la línea que maneja por cualquier travesero roto o agrietado sospechoso de ser la causa de un descarrilamiento (Anotar en el reporte el motivo correspondiente 42 o 41). El reporte debe contener fotografías digitales del travesero fallado incluyendo superficies de la fractura, marcas y otras imágenes como se indica en el formato. Todos los reportes MD-500 deben ser enviados al sitio de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md500/create>). Los traveseros removidos por clave motive de reparación 1G pueden también ser reportados usando el formato MD-500 aunque esto no es mandatorio.

a. **Condicionamiento: ubicación (regiones sombreadas) y formato.**



Marcas de la Empresa: ABSX
 Identificación del Taller: AV
 Fecha de Reacondicionamiento:
 09/90
 Incremento de Vida del componente: ICL

Regla 47 Traveseros de Truck

Se actualizó Regla 47.F.6 para añadir Clave Motivo de Reparación 80 como se identifica abajo: (C-14547, 4/18/25):

80 = Raspado, abolladura o boquete

Se actualizó Regla 47.F Códigos de Trabajo 3520, 3524, 3528 para añadir Clave Motivo de Reparación 80 como se identifica abajo (C-14547, 4/18/25):

3520 TRAVESERO DE TRUCK DE 70 TONELADAS

De acero vaciado Grado B o de alta resistencia, estabilizado.

(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)

(Claves motivo de reparaciones: 1G, 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 21, 25, 41, 45, 80)

3524 TRAVESERO DE TRUCK DE 100 O 110 TONELADAS

De acero vaciado Grado B o de alta resistencia, estabilizado.

(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)

(Claves motivo de reparaciones: 1G, 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 21, 25, 41, 80)

3528 TRAVESERO DE TRUCK DE 125 TONELADAS

De acero vaciado Grado B, o de alta resistencia, estabilizado.

(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)

(Claves motivo de reparaciones: 1G, 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 21, 25, 41, 80)

- **Se insertó NUEVA Regla 48.A.1.i como se identifica abajo:
(C-14547, 4/18/25)**

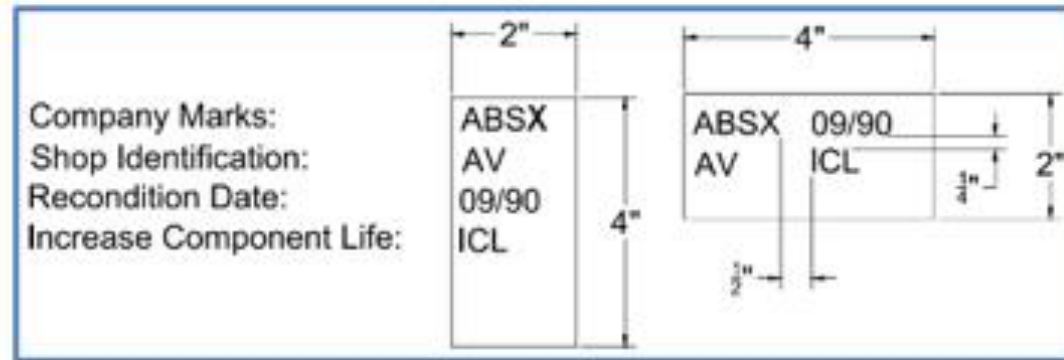
i. Abolladuras o boquetes (WM 80) como resultado de daños por descarrilamiento.

**Se insertó NUEVA Regla 48.E.7.a, como se identifica abajo:
(C-14573, 5/16/25)**

7. Se debe enviar un formato MD-500 dentro los siguientes 15 días a la remoción del Bastidor Lateral por los motivos de reparación 02- Roto y 41- Agrietado. El reporte debe contener fotografías digitales del bastidor lateral fallado incluyendo superficies de la fractura, marcas y otras imágenes como se indica en el formato. Todos los reportes MD-500 deben ser enviados al sitio de Railinc (<https://mechanicaldefects.railinc.com/#/md500/create>).

a. **Marcas de reacondicionamiento: ubicación (regiones sombreadas) y formato (Ver la siguiente imagen)**

Regla 48 Bastidores Laterales de Truck



Regla 48 Bastidores Laterales de Truck

- Se actualizó Regla 48.F.6 para añadir Clave Motivo de Reparación 80 como se idenetifica abajo: (C-14547, 4/18/25)

80 = Raspado, abolladura o boquete

- Se actualizó Regla 48.F Códigos de Trabajo 3720, 3724, 3728 para añadir Clave Motivo de Reparación 80 como se identifica abajo: (C-14547, 4/18/25)

3720 BASTIDOR LATERAL—DE 70 TONS O MENOR

De acero vaciado Grado B o de acero de alta resistencia, con estabilizadores.
(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)
(Claves motivo de reparaciones: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 21, 25, 41, 45, 80)

3724 BASTIDOR LATERAL—DE 100 O 110 TONS

De acero vaciado Grado B o de acero de alta resistencia, con estabilizadores.
(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)
(Claves motivo de reparaciones: 01, 02, 03, 05, 07, 08, 21, 25, 41, 80)

3728 BASTIDOR LATERAL—DE 125 TONS

De acero vaciado Grado B o de acero de alta resistencia, con estabilizadores.
(Claves para indicar las condiciones de los materiales: 1, 2, 3, T)
Claves motivo de reparaciones: 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 21, 25, 41, 80)



Regla 59 Dispositivos de Amortiguamiento de Bastidor Inferior



- Se actualizó Regla 59.B Pocket Group EOC06B para cambiar el último Dato Adicional a “15”, como se indica a continuación: (C-14548, 4/18/25).

Pocket Group EOC-6B 100K preload, 15 inch travel used with E-68 or E-69 couplers, F-type rigid yoke

EOC-6B	100K Preload		Billing Qualifier
Type	Manufacturer	Model	
1	FMI	15MC1F	*01
1	WAB	15SN1F	02
1	KRE	F-15SGR/C-B, F-15SGR/C-B/U	*04
1	KRE	MFT-GRC-B, MFT-GRC-B/U	05
1	KRE	F-15GRC-B, F-15GRC-B/U, 15SNF-B	06
1	AHO	15F-MB PB, 15F-MCB PB, 15F-MB P1, 15F-MCB P1	08
1	EHI	15-BMF	*12
1	EHI	15-BMFR	*13
1	EHI	15-BMFT	*18
2	KRE	F-15GR-B, F-15GR-B/U	03
2	KRE	F-15GRT-B, F-15GRT-B/U	07
2	AHO	15F-MCB P, 15F-MB P	09
2	WAB	F15GR1	11
3	AHO	15F-VMCB	10
3	EHI	15-BMFV	*14
3	WAB	F15VMC1, F15VMN1	16
3	WAB	15SNFVM1	48 15

* No longer in production

- Se insertó NUEVA Regla 59.B Pocket Group EOC-7F (inmediatamente después de EOC-7B) como se identifica abajo: (C-14548, 4/18/25).

**Grupo EOC-7F 100K de Alojamiento, precargado
Con Carrera de 10 pulgadas, utilizado con acopladores E-60 y con yugos flotantes tipo E**

EOC-7B	100K Precargado Aparejo Activo		Datos Adicionales para Facturar
Tipo	Fabricante	Modelo	
2	WAB	9/1KN1	01
2	KRE	E-1/9G-F, E-9G-F/U	02
2	AHO	9/1REF, 9/1RECF	03
2	WAB	1/9G1	*04
2	KRE	1/9G-F, 1/9G-F/U	10

* Ya no se producen

- Se actualizó Regla 59.B Reemplazo de directrices para EOC-7 como se identifica a continuación: (C-14548, 4/18/25).

Indicaciones de Reemplazo para el Alojamiento del EOC-7

REMO-VIDO	INSTA-LAR	REQUERIDO EL PERMISO DE LOS PROPIETARIOS	MODIFICACIONES REQUERIDAS
Tipo 1	Tipo 1	NO	Ninguna se requiere.
Tipo 2	Tipo 2	NO	Ninguna se requiere.
Tipo 1	Tipo 2	YES	Requerir permiso del propietario del carro para mantener las preferencias de rendimiento del amortiguamiento.
Tipo 2	Tipo 1	YES	Requerir permiso del propietario del carro para mantener las preferencias de rendimiento del amortiguamiento.

NOTA: Todos los EOC-7 son Unidades de Yugo Flotante Tipo E.

- Se insertó NUEVA Regla 59.B Pocket Group EOC-9F (inmediatamente después de EOC-9E) como se identifica abajo: (C-14548, 4/18/25).

**Grupo EOC-9F 100K de Alojamiento, precargado
Con Carrera de 10 pulgadas, utilizado con acopladores E-60 y con yugos flotantes tipo E**

EOC-9F	100K Precargado Aparejo Activo		Datos Adicionales para Facturar
Tipo	Fabricante	Modelo	
2	WAB	9/1KN1	01
2	KRE	E-1/9G-F, E-9G-F/U	02
2	AHO	9/1REF, 9/1RECF	03
2	WAB	1/9G1	*04
2	KRE	1/9G-F, 1/9G-F/U	10

* Ya no se producen

Regla 83 Preparación de los Registros Originales de Reparaciones y Datos de Reparaciones para Facturar

- Se actualizó Regla 83.17 como se indica a continuación: (C-14549, 4/18/25)

REVISÓ:

92 = Tornillos de tapa de extremo flojos o faltantes.

AÑADIÓ:

1Q = Candado de placa, conexión de lubricante del tapón o tapón del anillo de respaldo con ventilación faltante, suelto o roto

Regla 95 Responsabilidad de la Línea que Maneja y/o de la que Entrega

- Se insertó NUEVA Regla 95.B.5.d-e como se indica a continuación: (C-14543, 4/18/25).

(Carros con Racks)

(d) La lámina de techo final y 2 o más láminas de techo de metal consecutivas que permiten que la luz penetre en el techo a través de las curvas, permitiendo el agua u otros contaminantes.

(e) La lámina del techo final y 2 o más de techo de metal consecutivas del techo que impiden la altura libre de la cubierta marcada en el carro.

- Se actualizó el Apéndice B.E.20-21 como se indica a continuación: (C-14523, 3/22/25)

20. A partir del 1 de Enero de 2022 detalle Fuentes BP y OR deben facturarse dentro de los **3** meses a partir de la fecha de reparación. Ejemplo: Para las reparaciones realizadas en Enero, los participantes de MLPB deben recibir la factura a más tardar en el intercambio de datos de **Mayo** (la fecha en **mayo** en que los datos de origen detallados que admiten la factura están disponibles).

21. En el caso de un incremento en el pago, pueden hacerse facturas retroactivas, pero deben presentarse dentro **3 meses** de la fecha en que son conocidos los incrementos retroactivos acompañados de la documentación apropiada.

EDICIÓN XXII



EXPO RAIL

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

¿Preguntas?

¡Gracias!